

Expediente: 1806/13
Carátula: BARRIONUEVO GRISELDA STHEFANI C/ CENTROTEL S.R.L. Y/O FARIAS SERGIO NESTOR S/ Z- INDEMNIZACIONES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20146517596 - BARRIONUEVO, GRISELDA STHEFANI-ACTOR
90000000000 - CENTROTEL S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - FARIAS, SERGIO NESTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1806/13



H105025450107

JUICIO: BARRIONUEVO GRISELDA STHEFANI c/ CENTROTEL S.R.L. Y/O FARIAS SERGIO NESTOR s/ Z- INDEMNIZACIONES-Expte. N°1806/13.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Bravo el 09/12/2024:

Por presentado comprobantes de bonos (2) de movilidad mediante sistema de pago judicial.
PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA a la actora y demandada conforme lo ordenado en el decreto del 03/12/2024.MML-1806/13.

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.